

**Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
AUD 006-2014**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	I y II
OBJETIVOS Y ALCANCE.....	1
RESULTADOS.....	2
1. Sobre los atributos de la unidad de Auditoría y su personal	2
2. Sobre la percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna.....	5
3. Seguimiento último Plan de Mejora.	11
CONCLUSIONES	12
RECOMENDACIONES.....	13
ANEXOS.....	14
1. Resultados encuestas aplicadas a tres miembros de la Junta Rectora	
2. Resultados encuestas aplicadas a ocho instancias auditadas	
3. Seguimiento último Plan de Mejora	
4. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta N° 08)	
5. Plan de mejora 2014 (Herramienta N° 10)	



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del CONAPAM, la revisión cubrió el punto 8.1 del contenido previsto en las Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público y aplicó las Herramientas¹ indicadas en dichas directrices que a su vez consideran la revisión de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público y el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, emitidos por la Contraloría General de la República.

El objetivo de la evaluación consistió en fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, mediante la revisión de su eficiencia, eficacia, marco normativo aplicable y la implementación de prácticas y procedimientos de mejora. La autoevaluación abarcó el periodo comprendido entre los meses de mayo 2013 y abril 2014.

Los resultados obtenidos permiten establecer que se ha venido mejorando en la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y en términos generales en el 2014 se mantiene una percepción positiva por parte de la Junta Rectora y los Titulares Subordinados de la calidad de la Auditoría Interna. No obstante aun existen oportunidades de mejora con respecto a:

- La actualización del Manual de Procedimientos de la Auditoría, lo relacionado con la confección de asesorías y advertencias (Planificación, fuentes de información y la oportunidad).
- La Actualización del Plan de Capacitación.
- Desconocimiento de Riesgo Institucional por parte del Consejo
- No se cuenta con un Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna, influye sobre este programa la carencia de recursos humanos con que cuenta la Auditoría Interna.

¹ Referidas en las directrices para la autoevaluación anual de la calidad de las auditorías internas del Sector Público. Comunicadas en la gaceta 147 del 31 de julio de 2008.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

El grado de cumplimiento global de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna, es de un 94%, sobre los atributos de la Auditoría Interna. Es importante destacar que es favorable desde el punto de vista de que se trata de una Auditoría casi unipersonal. Y se puede observar en el anexo No. 4

Los resultados obtenidos de la aplicación de varias encuestas de opinión sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna se consideran favorables. Ya que son porcentajes importantes, así las cosas la opinión de la Junta Rectora muestra que un 80% de sus respuestas se ubicaron dentro de la categoría “de acuerdo” y un 20% en la categoría “parcialmente de acuerdo”. Cabe señalar que la encuesta fue aplicada solo a tres miembros de Junta Rectora.

En el caso de la opinión de los Titulares Subordinados se considera aceptable a pesar de que es más bajo que el de la Junta Rectora, puesto que, el 57% de sus respuestas se ubicaron dentro de la categoría “de acuerdo” y un 27% en la categoría “parcialmente de acuerdo” respecto a la calidad de la actividad de la Auditoría Interna.

Se practicó un seguimiento al Plan de Mejora de la Autoevaluación anterior, dicho plan contenía 5 acciones, se realizó un seguimiento a las mismas y se determinó que al 30 de abril del 2014, había 3 acciones en proceso, 1 cumplida y 1 sin cumplir, para un 60% en proceso de cumplimiento, un 20% cumplido y un 20% sin cumplir respectivamente.

En términos generales se han ido cumpliendo la mayoría de las normas pero no se ha logrado el total cumplimiento de éstas, debido a la limitación de recursos humanos y materiales que posee la Unidad. Esta limitación debe observarse también respecto a que esta Auditoría es casi unipersonal.

En relación con las oportunidades de mejora detectadas se propone al Auditor General, la ejecución de un plan, que contiene una serie de actividades con el propósito de lograr un mayor grado de cumplimiento de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público”, de mejorar la calidad de los servicios que presta, así como también fortalecer las actividades que ejecuta.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

AUD 006-2014

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL CONAPAM

1 INTRODUCCION

1.1 Origen del Estudio

El estudio a que se refiere el presente informe, se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Resolución R-CO-33-2008 de la Contraloría General de la República de las diez horas del 11 de julio de 2008, que contiene las Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del sector público².

1.2 Objetivo

El objetivo del estudio consistió en fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, mediante la valoración de su eficiencia y eficacia, evaluando el cumplimiento del marco normativo aplicable y la implementación de prácticas y procedimientos de mejora.

1.3 Alcance y período del Estudio

El estudio se enfocó hacia la obtención y verificación selectiva de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del CONAPAM, cubrió el punto 8.1 del contenido previsto en las Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las auditorías internas del Sector Público y aplicó las Herramientas² indicadas en dichas directrices que a su vez consideran la revisión de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público” y el “Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”, emitidos por la Contraloría General de la República.

La autoevaluación abarcó el periodo comprendido entre el mes de mayo 2013 y el mes de abril 2014 y consistió en la verificación de los atributos de la unidad de auditoría y su personal, así como evaluar el cumplimiento del Plan de Mejora anterior, brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Por otra parte, obtener una opinión de la Junta Rectora, de las unidades auditadas, sobre la calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna.

² Referidas en las directrices para la autoevaluación anual de la calidad de las auditorías internas del Sector Público. Comunicadas en la gaceta 147 del 31 de julio del 2008.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

1.4 COMUNICACION DE RESULTADOS

De conformidad con la Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008 que contiene la directriz 9.2, “Informe de la Autoevaluación Anual de la Calidad”, el 11 de junio del 2014, se realizó la Conferencia Final para presentar los resultados de la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del CONAPAM 2014, en la cual participaron el Auditor General y el Asistente de Auditoría.

2 RESULTADOS

2.1 Sobre los atributos de auditoría interna y de su personal

2.1.1 Sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

La Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, cuenta con un Reglamento de Organización y Funcionamiento, publicado en la Gaceta No. 99 del jueves 19 de julio de 2012, por medio del Decreto Ejecutivo No. 37163-MP, y que regula la organización, objetivos, atribuciones, funciones, actividades e independencia de esta Dirección y fue ajustado, a la normativa vigente y a las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, (D-2-2006-CO-DFOE-DAGJ).

Al respecto se considera que las normas 1.1, 1.1.1, y 1.1.2 respecto al propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna, así como la observancia del marco técnico fundamental están regulados en el reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, por lo tanto, estas normas generalmente se cumplen.

2.1.2 Sobre la estructura orgánica de la auditoría interna.

A nivel institucional la Dirección General de Auditoría Interna reporta directamente a la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

Actualmente la estructura está conformada por un Auditor General y un asistente de Auditoría, que son las plazas aprobadas en el manual institucional aprobado por la misma Junta Rectora. No obstante, en vista de que se tiene que fiscalizar y asesorar tanto al CONAPAM como aproximadamente a 130 Organizaciones de Bienestar Social relacionadas con este Consejo y aproximadamente 40 redes de cuidado, se ha visto la necesidad de contar con más personal, y se le ha manifestado a la Junta Rectora así como a la Administración, pero a la fecha no se han logrado acciones concretas debido a las restricciones por parte del gobierno central.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

La situación indicada anteriormente sobre la cantidad de niveles y la distribución del recurso humano de la auditoría interna ocasiona que no se dé un efectivo cumplimiento de las funciones de la unidad, lo cual repercute en el cumplimiento de la Norma 1.1.2. que se refiere a la Estructura de la Auditoría Interna.

De conformidad con lo expuesto se considera que la norma 1.1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, generalmente se cumple.

2.1.3 Sobre la Independencia Funcional y de Criterio.

Efectivamente existe una relación directa entre la auditoría interna y el jerarca, ya que la ubicación orgánica obedece a la de un órgano de alto nivel, que la distingue de los demás estratos, por su dependencia orgánica de la máxima autoridad y la función asesora con ésta, además en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Dirección de Auditoría, se encuentra establecido.

La actividad de esta Auditoría Interna está libre de injerencias del jerarca y de los demás órganos de la administración activa, cuando determina su planificación, su presupuesto de recursos, modificaciones presupuestarias, desempeña su trabajo y comunica sus resultados, tal y como lo indican los artículos 29,30,33,43,46 y 53 entre otros de su reglamento interno.

Los funcionarios de la Auditoría interna mantienen una actitud imparcial y neutral y evitan conflictos de intereses, al amparo de lo que dicta el artículo 35 del Reglamento Interno de esta Auditoría, en su párrafo primero.

Si la independencia funcional y de criterio se viese comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer al jerarca y demás partes que correspondan. La naturaleza de esta comunicación deberá ser por escrito, dicha situación está regulada en los artículos 7, 8, 9 del Reglamento citado, además se establecen allí, las disposiciones contenidas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno.

Por lo tanto, se considera que la norma 1.1.3. de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, generalmente se cumple.

2.1.4 Sobre los servicios de Auditoría

Los servicios de auditoría se encuentran regulados en el artículo 45 y 46 del reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del consejo nacional de la persona adulta mayor (CONAPAM).



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

La Auditoría realiza los estudios de conformidad con su Plan Anual de Trabajo el cual es debidamente aprobado por la Junta Rectora del CONAPAM, el más reciente fue aprobado en el mes de noviembre de 2013 y corresponde a los servicios de auditoría a realizar en el periodo 2014.

Los servicios preventivos incluyen la asesoría, la advertencia y la autorización de libros de conformidad con la normativa aplicable al respecto. Se procedió a revisar los servicios de Auditoría realizados en el periodo comprendido de este estudio y se elaboraron 10 estudios de Auditoría y entre notas de asesoría y advertencia 17.

De conformidad con lo expuesto se considera que la norma 1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, generalmente se cumple.

2.1.5. Sobre la pericia y el debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna.

El personal reúne los conocimientos y aptitudes necesarios para cumplir con sus responsabilidades individuales y las que se combinan para el desempeño de la Dirección. Tomando en cuenta los atestados profesionales de sus integrantes y el expediente que mantiene la Unidad de Recursos Humanos

El apego a la normativa vigente, permite maximizar el debido cuidado profesional, atendiendo rigurosamente las normas internacionales y nacionales para el desempeño de la profesión. Lo anterior se relaciona directamente con los artículos 20, 23 y 42 del Reglamento Interno de la Auditoría.

Se procedió a verificar el asesoramiento solicitado, mediante oficios de correspondencia, donde se solicita información o criterios legales entre otros, tanto a la Asesoría Jurídica como a la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República y Colegio Profesional de Trabajadores Sociales entre otros.

Asimismo se analizó la correspondencia remitida por esta Auditoría respecto a las notas de Asesoría y advertencia y se determinó que la Auditoría ha aumentado la realización de este servicio de auditoría en el último año, asesorando y advirtiendo tanto al Jerarca como a la Administración activa, en aspectos de contratación administrativa, actividades sustantivas de las organizaciones sociales, asuntos de la Junta Rectora y actividades administrativas en general.

Se procedió a verificar el cumplimiento de la norma 1.2. Aplicación del debido cuidado en varios aspectos del trabajo, para lo cual se analizaron los estudios de auditoría elaborados en el año



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

2013 y parte del 2014. Determinándose que en dichos estudios se cumple en forma general con los aspectos de alcance, complejidad, valoración de riesgo, control y detección.

Por otra parte se determinó que el personal de Auditoría perfecciona y actualiza sus conocimientos, en forma personal, por ejemplo el colaborador de Auditoría actualmente realiza estudios de una segunda licenciatura en Contaduría Pública, así como diversas capacitaciones en el Colegio de Ciencias Económicas, del Colegio de Contadores Públicos y congresos. El Auditor General además de poseer la carrera de Derecho, obtiene actualmente capacitaciones continuas durante el año del colegio de Contadores públicos de Costa Rica, del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y de la propia Contraloría General de la República. Sin embargo, a pesar de que existe un plan de capacitación, se considera que este debe ser actualizado. Además el Auditor General ha recibido actualización internacional por cuanto ha asistido a los últimos congresos de auditores que se efectúan a nivel internacional.

Por lo tanto, se considera que la norma 1.2. de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, generalmente se cumple, pero se debe actualizar el plan de capacitación.

2.1.6. Sobre el programa de aseguramiento de la calidad de la auditoría interna.

La norma 1.3. **Sobre el Aseguramiento de la calidad de la auditoría interna**, que dice. “El auditor interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas”

La Auditoría dispone de Planes de Mejora elaborados a partir de las autoevaluaciones de la calidad de los servicios de auditoría, Planes que se han ido ejecutando en su mayoría. Pero existen mejoras que se deben realizar en cuanto a algunos aspectos indicados en esta norma a saber: Evaluación del riesgo de la Auditoría Interna, medición y análisis de indicadores de gestión.

Se han presentado los informes respectivos, sobre las autoevaluaciones anuales de la calidad de los servicios de Auditoría de los años 2009 al 2011 y que por una mala interpretación de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, se dejó de realizar en el año 2012 y 2013, y se ha retomado a partir del año 2014 con esta Autoevaluación de la calidad de los servicios de Auditoría.

Cabe señalar que no se han realizado evaluaciones externas, por cuanto no aplica para esta Auditoría según las directrices emitidas por la Contraloría General de la Republica.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

En términos generales se han ido cumpliendo la mayoría de las normas pero no se ha logrado el total cumplimiento de éstas, debido a la limitación de recursos humanos y materiales que posee la Unidad. Esta limitación debe observarse también respecto a que esta Auditoría es casi unipersonal.

Por lo tanto, se considera que la norma 1.3 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, parcialmente se cumple, debido a que se realizan las autoevaluaciones de la calidad de los servicios de Auditoría pero se debe mejorar respecto a una mejor evaluación del riesgo, así como incorporar medición y análisis de indicadores de gestión.

2.2 Percepción de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna

Para conocer la percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del CONAPAM, se aplicó una encuesta de opinión a 3 miembros de la Junta Rectora y a 8 Titulares subordinados de las unidades auditadas, para un total de 11 encuestados. Sin embargo, no se obtuvo respuesta de la Dirección Ejecutiva, en total entonces fueron 7 titulares subordinados. Estas encuestas se aplicaron conforme a los modelos contenidos en las Herramientas para la autoevaluación anual de las auditorías internas del sector público, preparadas por la Contraloría General de la República, considerando los servicios de auditoría brindados durante el periodo de mayo 2013 al 30 de abril de 2014. Las respuestas a las preguntas que tienen relación con algunas normas evaluadas se unieron para complementar la revisión del cumplimiento de las mismas. A continuación se exponen los resultados generales obtenidos:

Percepción de la Junta Rectora y los titulares subordinados auditados sobre la calidad de la actividad de auditoría interna

La encuesta para la Junta Rectora contó con un total de 20 ítems y para los Titulares Subordinados con 15 ítems, distribuidos en 6 secciones, para la Junta Rectora y 5 para los Titulares Subordinados, en este último caso, eliminándose el punto 5 “Administración de la Auditoría Interna”, a saber:

1. Relación de la auditoría interna con el Jerarca/ Encuestado.
2. Personal de la Auditoría Interna.
3. Alcance del trabajo de la Auditoría Interna.
4. Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la Auditoría Interna.
5. Administración de la Auditoría Interna.
6. Valor agregado por la actividad de Auditoría Interna.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

Cada ítem contiene una afirmación sobre la cual el encuestado debe marcar con “X” en la columna que contiene la opción más congruente con su opinión sobre la afirmación realizada. Las posibles opciones son:

1. De acuerdo
2. Parcialmente de acuerdo
3. En desacuerdo
4. No sabe/No responde.

2.2.1 Percepción de la Junta Rectora con respecto a la calidad de la Auditoría Interna

En el anexo N°1 se presentan los resultados obtenidos en la encuesta aplicada para el presente estudio, de la opinión de la Junta Rectora en la autoevaluación del año 2013 y 2014.

En términos globales en el gráfico N° 1 siguiente, se presenta la opinión sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, de la Junta Rectora respecto de todos los ítems, según las respuestas por categorías para el año 2014 del anexo N° 1.

Gráfico N° 1



Fuente: Encuestas aplicadas 2014.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

Adicionalmente, dentro de la encuesta aplicada a los miembros de la Junta Rectora existen varias preguntas relacionadas con cada una de las secciones anteriores, según se muestra en el **Anexo N° 1**, de este informe, de las cuales se destacan los siguientes resultados:

1. La opinión de la Junta Rectora en el año 2014 con respecto a la actividad de auditoría interna, muestra resultados satisfactorios, puesto que indicaron en 80%, estar de acuerdo con la actividad de desarrollada por la Auditoría y un 20% parcialmente de acuerdo, ya que opinan que la actividad de auditoría interna brinda oportunamente servicios al jerarca, incluyendo auditorías, asesorías y advertencias.

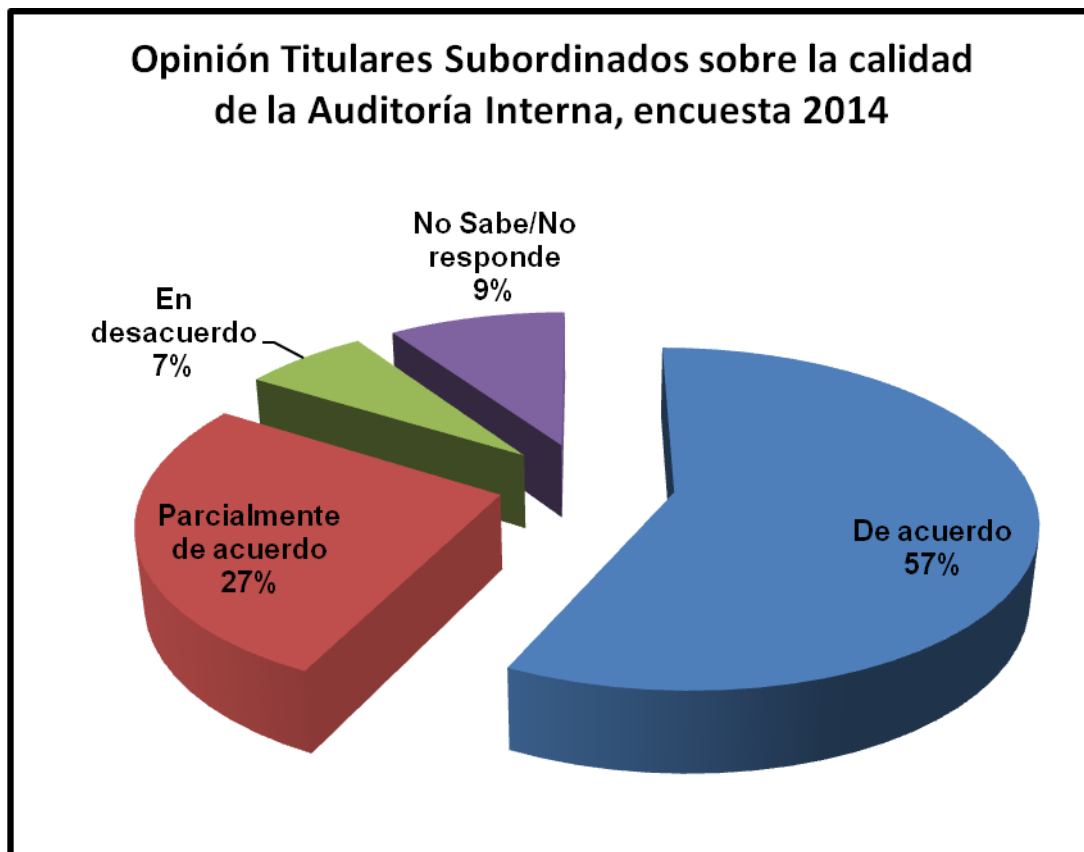
2. La percepción de la Junta Rectora en el 2014, en cuanto a que los funcionarios de la auditoría interna se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión, así como que tienen los conocimientos, las aptitudes, competencias y observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y de la información a la que tienen acceso, es de un 89%, lo cual es satisfactorio, mientras que un 11% está parcialmente de acuerdo.

3. La Junta Rectora, respecto a que la auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno, opina en un 67% de acuerdo y un 33% parcialmente de acuerdo básicamente se ve afectada por la carencia de recursos humanos y materiales.

2.2.2 Percepción del Titulares Subordinados Auditados con respecto a la calidad de la Auditoría Interna

En términos globales en el **gráfico N° 2** siguiente, se presenta la opinión sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, de los Titulares Subordinados respecto de todos los ítems, según las opciones de respuesta para el año 2014, del **Anexo N° 2**.

Gráfico N° 2



Fuente: Encuestas aplicadas 2014.

Adicionalmente, dentro de la encuesta aplicada a los Titulares Subordinados existen varias preguntas relacionadas con cada una de las secciones indicadas en el punto 2.2 de este informe, según se muestra en el **Anexo N° 2**, de las cuales se destacan los siguientes resultados:

1. La opinión de los Titulares Subordinados en el año 2014 con respecto a la actividad de auditoría interna, muestra que en un 57%, están de acuerdo con la actividad desarrollada por la Auditoría y un 27% parcialmente de acuerdo. Si se unen estos dos porcentajes se muestra un 84% que opinan que la actividad de auditoría interna se realiza de una manera aceptable.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

2. La percepción de los auditados respecto al personal de la Auditoría Interna, y específicamente sobre la objetividad y profesionalismo con que los funcionarios de la auditoría interna se conducen en el desarrollo de su gestión, y si éstos observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan, de conformidad con lo que dispone la Ley General de Control Interno en sus artículos 6, 32 y 33 en un 71% opinan estar de acuerdo y un 7% parcialmente de acuerdo, en el año 2014. Lo cual es favorable siendo que ellos son las unidades auditadas.

3. Al opinar si de previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar, si los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo, si las comunicaciones de los resultados de los trabajos que la auditoría interna realiza en su unidad son precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas, y si de previo a la emisión de los informes de auditoría, se realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable, se presentó que en el año 2014 opinaron estar de acuerdo en un 68% y parcialmente de acuerdo un 14%, la opinión se ve afectada por cuanto el 10% no sabe / no responde, ya que las instancias no involucradas en los estudios no tienen los elementos suficientes para opinar.

4. Respecto al valor agregado de la Auditoría, es interesante analizar el comportamiento de dos asuntos tratados, en primer lugar se valora la contribución de la Auditoría al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), tema en el cual la Institución se ha quedado detenida a pesar de que es responsabilidad de la Administración su implementación. Se ha brindado seguimiento por parte de esta Auditoría y se han elaborado notas de asesoría al respecto; de ahí que la opinión se ve afectada.

En segundo lugar, respecto al Mejoramiento del SCI, se reconoce en el ítem “de acuerdo” en un 71%, y un 14% “parcialmente de acuerdo”, lo cual es aceptable, pero de igual forma debe mejorarse. Es evidente que la Auditoría debe hacer un esfuerzo para alcanzar a las demás instancias del Consejo, en cuanto al tema del riesgo.

Seguimiento al Plan de Mejora de la Última Autoevaluación efectuada

Como producto de la última autoevaluación efectuada, se confeccionó un Plan de Mejora que contiene 5 acciones, se realizó un seguimiento a las mismas y se determinó que al 30 de abril



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

del 2014, había 3 acciones en proceso, 1 cumplida y 1 sin cumplir, para un 60% en proceso de cumplimiento, un 20% cumplido y un 20% sin cumplir respectivamente.

El detalle de las mismas y la situación determinada, se presenta en el **Anexo N° 3** al presente informe.

No obstante que, la acción ejecutada representa un aspecto importante ya que se elaboró y aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna. A pesar de que existe un Manual de Procedimientos requiere ser actualizado. Asimismo se requiere trabajar en procura de terminar con el Plan Estratégico de la Auditoría. Aspectos que no se han logrado por la falta de Recurso Humano, se estima necesario realizar un mayor esfuerzo para que se logre concretar el 100% de las acciones, las cuales son importantes en búsqueda de la calidad de la actividad de la Auditoría.

Cabe señalar que las acciones de mejora en proceso, y sin cumplir se incorporaron al Plan de Mejora del 2014, debido a que requiere más tiempo para implementarlas efectivamente.

3 CONCLUSIONES

3.1. De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede concluir que en términos generales, se presenta una importante mejora en la eficiencia y eficacia de las actividades de la Auditoría Interna; ya que se ha mejorado en la planificación del trabajo, el procesamiento de la información y la oportunidad de la comunicación de los resultados. La autoevaluación constituye un instrumento importante para fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, en cuanto a su eficacia y eficiencia, si se enfocan los recursos a la atención de los aspectos vulnerables determinados en el presente informe.

3.2. Según los resultados del presente estudio, el grado de cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna, es de un **94%**, respecto de los atributos de la unidad de auditoría y su personal, (**Ver anexo No. 4**). Este nivel de cumplimiento es muy satisfactorio, pese a la carencia de recursos humanos y materiales con que se cuenta.

No obstante, es necesario que la Auditoría realice esfuerzos para implementar las acciones de mejora que se formulan en el **Anexo N° 5** al presente informe, a efecto de lograr un mayor nivel de cumplimiento de la citada normativa y aumentar el nivel de eficiencia y eficacia de sus actividades.

3.3. Los resultados obtenidos de la aplicación de varias encuestas de opinión sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna se consideran aceptables. Así las cosas, la Junta Rectora tiene una opinión favorable porque un 80% de sus respuestas se ubicaron dentro de la categoría “de acuerdo” y un 20% en la categoría “parcialmente de acuerdo”.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

En el caso de la opinión de los Titulares Subordinados se considera aceptable a pesar de que es más bajo que el de la Junta Rectora, puesto que, el 57% de sus respuestas se ubicaron dentro de la categoría “de acuerdo” y un 27% en la categoría “parcialmente de acuerdo. Sin embargo, es normal debido a que estas son las unidades auditadas directamente.

No obstante lo anterior, el desglose de cada ítem de las encuestas aplicadas ha permitido entrever la procedencia u origen de algunas de las opiniones desfavorables y de las que se ubican en la categoría de “parcialmente de acuerdo”, o en “desacuerdo”, lo que ha permitido a la Auditoría Interna, someter a revisión algunos procedimientos de trabajo y tomar medidas, con el objeto de trabajar en la mejora de su posicionamiento en la opinión de sus clientes, las cuales tienen relación con los resultados obtenidos en el presente estudio, en la evaluación del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público y el de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.

4 RECOMENDACIONES

Al Auditor General

4.1 Valorar las actividades que se sugieren en el Plan de Mejora 2014 y hacerlas del conocimiento de los funcionarios de la Auditoría Interna, con el propósito de que se corrijan las deficiencias detectadas, en procura de una mejor gestión de calidad de la actividad de la Auditoría Interna.

Hecho y Revisado por
Lic. Arturo Brenes Serrano
AUDITOR GENERAL

Original firmado

AUDITORIA INTERNA
Junio, 2014.



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel.: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUÍMOS UN PAÍS SEGURO

ANEXOS

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA